



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA,

17 MAY 2024

RES. H. Nº

0565/24

Exptes. Nº 4517/23 y 4284/21

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición para la cobertura de un (1) cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación"; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Res. H.0470/24, el Consejo Directivo de esta Facultad designa al Mg. Franco David Hessling Herrera en el cargo y asignatura objeto del presente llamado.

QUE la Vicedecana de esta Facultad certifica la real toma de posesión.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la correspondiente verificación por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE mediante Nota N°0370/24 el Mg. Hessling Herrera presenta renuncia al cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, al Mg. Franco David Hessling Herrera, Legajo N° 8343, en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión" con extensión a "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 20/05/24, en un todo de acuerdo a la Res. H.0470/24.

ARTÍCULO 2°.- ACEPTAR la renuncia presentada por el Mg. Franco David Hessling Herrera, DNI 34.066.034, en el cargo temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría dedicación simple en la asignatura "Teoría y Práctica de la Prensa Escrita" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, a partir del 20/05/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Dirección General Administrativa Contable, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.

AZ/mm

Lta. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Lta. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa